



EXPTE Nº: CSE/9999/1100845775/18/PASU

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA.

Visto el informe-propuesta efectuado desde el Servicio de Obras y Contratación, así como la relación de empresas licitadoras y las proposiciones económicas presentadas por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución, así como el Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el que se establece el precio como único criterio de adjudicación.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- VIGILANT, S.A.
- VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
- SURESTE SEGURIDAD, S.L.
- SALZILLO SEGURIDAD, S.A.

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: SALZILLO SEGURIDAD, S.A.

Precio ofertado: 19.964,14 € (Base imponible: 16.499,29 € ; IVA %: 3.464,85 €).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(firmado y firmado electrónicamente al margen)

18.07/2018 11:02:16

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) aca06091-aa04-a47f-522049414768





ANEXO PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Empresa licitadora	A30085401 VIGILANT, S.A.	B73500852 VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	B30376982 SURESTE SEGURIDAD S.L	A73100638 SALZILLO SEGURIDAD S.A.
Precio ofertado	17.153,60 €	16.730,80 €	17.244,24 €	16.499,29 €

